

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0211 DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que mediante comunicados SD-0162, SDS 0469-18, UGR 0848-18, SSP 214 y SSP 221 se solicitan traslados a nivel de componentes de proyecto y con el propósito de aplicar armonización sobre los recursos en la subcuentas del Fondo Local de Salud respecto a los montos publicados por el Ministerio de Salud y Protección.
- B) Que la Secretaría de Hacienda Verificó la existencia de las partidas a modificar de apropiación suficiente de recursos para aplicar los ajustes; en consecuencia

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

29 01 3 11 44 001 102 06	Manten. Adecuac. y dotación sedes inst. sociales y comunit.	22.000.000,00
33 01 3 82 24 001 090 14	Capac. de Respuesta y de Recuper. de Emerg. o Desastres (FP)	30.000.000,00
33 01 3 82 24 001 090 24	Capac. de Respuesta y de Recuper. de Emerg. o Desastres (FP)	19.600.000,00
36 01 3 55 14 002 035 02	Construcción, adecuación, Mnto Admón. Escenarios Deportivos	100.000.000,00
40 01 3 22 12 001 063 14	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (R.C)	4.717.117.438,00
40 01 3 22 12 001 063 24	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (Coljuegos)	485.375.738,00
40 01 3 22 12 001 063 44	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales -G.S (Emsa)	1.205.535.978,00
40 01 3 33 12 001 063 04	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (SGP)	48.591.005,00
40 03 3 33 12 001 063 04	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (SGP Patro)	114.653.070,00
TOTAL CONTRACREDITOS		6.742.873.229,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

29 01 3 11 44 001 102 04	Manten. Adecuac. y dotación sedes inst. sociales y comunit.	22.000.000,00
33 01 3 82 24 001 090 13	Capac. de Respuesta y de Recuper. de Emerg. o Desastres (FP)	49.600.000,00
36 01 3 55 14 002 035 01	Construcción, adecuación, Mnto Admón. Escenarios Deportivos	100.000.000,00
40 01 3 22 12 001 063 04	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (ADRES)	839.532.190,00
40 01 3 22 12 001 063 54	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (Emsa PNR)	1.279.360.220,00
40 01 3 22 12 001 063 74	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (R.C)	4.289.136.744,00
40 02 3 33 12 001 065 04	Autoridad Sanitaria-G.R Estrategia APS	65.244.075,00
40 02 3 33 12 001 065 14	Autoridad Sanitaria-G.S Estrategia APS	73.000.000,00
40 02 3 33 12 001 065 24	Autoridad Sanitaria-Promoción Estrategia APS	25.000.000,00
TOTAL CREDITOS		6.742.873.229,00

ARTÍCULO TERCERO: Contracreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:

41131	SGP-Salud-Regimen Subsidiado- (SSF)	48.591.005,00
41140	COLJUEGOS-Reg. Subsidiado	485.375.738,00
41150	Transferencias Rentas Cedidas Regimen Subsidiado	4.717.117.438,00
41160	Transferencias de EMSA-Regimen Subsidiado	1.205.535.978,00
43131	SGP-Salud-Aporte Patronal (SSF)	114.653.070,00
TOTAL CONTRACREDITOS		6.571.273.229,00

ARTÍCULO CUARTO: Acreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:

41143	Aporte Nacional ADRES ((SSF))	839.532.190,00
41151	Transferencias Rentas Cedidas Regimen Subsidiado (SSF)	4.289.136.744,00
41162	Transferencias de EMSA-Regimen Subsidiado (SSF)	1.279.360.220,00

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0211 DE 2018

0211--

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

42130	SGP-Salud Publica	163.244.075,00 ✓
	TOTAL CREDITOS	6.571.273.229,00

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de su publicación

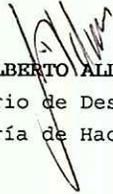
PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los 04 días del mes de ABR de 2018

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde



JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda




Vo.Bo. ISABEL CRISTINA CARDENAS R.
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Elaboró: Liliana Vargas Arias
Revisó: German A. Damián Restrepo